



REVISTA DE

Estudios Políticos

PEDRO ABELLÁN ARTACHO

La teoría política como profesión: una propuesta desde el ejemplo de Hannah Arendt

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ

Federalismo competitivo: aportaciones federales a la construcción de una ciudadanía íntima democrática

AITOR DÍAZ ANABITARTE Y RAÚL DIGÓN MARTÍN

Ius post bellum, paz positiva y memoria democrática: un marco teórico para las políticas de memoria en España

ANAIS PULGAR-ARAYA Y ARIEL VALDEBENITO

Entre las cuotas de género y la paridad: el impacto de las medidas de acción afirmativa en la representatividad descriptiva de las mujeres en Chile (2017-2021)

MARCELO JOSÉ GUILLÉN GARCÍA

Las dinámicas ideológicas en las alianzas entre partidos competidores: el caso de Compromís

THOMAS BAUMERT

Heinrich von Stackelberg y el Instituto de Estudios Políticos

PEDRO JOSÉ CHACÓN DELGADO

Sabino Arana Goiri y la etapa de *El Euskaro* (1888-1890)

ALBERTO RIQUELME ARRIAGADA

Derecho a la salud mental a partir de la teoría de la justicia: un análisis desde el liberalismo igualitario

201
NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2023

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Núm. 201, julio/septiembre 2023

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 28 de julio de 2024.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 28th of July, 2024.

REVISTA DE

Estudios Políticos

201

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2023

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2023 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 53 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Depósito legal: M. 2426-1958

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 201, julio/septiembre 2023

ARTÍCULOS

PEDRO ABELLÁN ARTACHO

La teoría política como profesión: una propuesta desde el ejemplo de Hannah Arendt. 13-45

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ

Federalismo competitivo: aportaciones federales a la construcción de una ciudadanía íntima democrática. 47-77

AITOR DÍAZ ANABITARTE Y RAÛL DÍGÓN MARTÍN

Ius post bellum, paz positiva y memoria democrática: un marco teórico para las políticas de memoria en España. 79-111

ANAIS PULGAR-ARAYA Y ARIEL VALDEBENITO

Entre las cuotas de género y la paridad: el impacto de las medidas de acción afirmativa en la representatividad descriptiva de las mujeres en Chile (2017-2021). 113-148

MARCELO JOSÉ GUILLÉN GARCÍA

Las dinámicas ideológicas en las alianzas entre partidos competidores: el caso de Compromís. 149-176

THOMAS BAUMERT

Heinrich von Stackelberg y el Instituto de Estudios Políticos. . . 177-209

PEDRO JOSÉ CHACÓN DELGADO

Sabino Arana Goiri y la etapa de *El Euskarro* (1888-1890) 211-239

NOTAS

ALBERTO RIQUELME ARRIAGADA

Derecho a la salud mental a partir de la teoría de la justicia: un análisis desde el liberalismo igualitario. 243-264

RECENSIONES

GONZALO G. CARRANZA: <i>La lealtad federal en el sistema autonómico español</i> , por Andrés Iván Dueñas Castrillo	267-272
VÍCTOR LAPUENTE <i>et al.</i> : <i>Reinventando la tradición: las monarquías parlamentarias en el siglo XXI</i> , por Remedio Sánchez Ferriz	272-283
ERNST FRAENKEL: <i>El estado dual. Contribución a la teoría de la dictadura</i> , por Félix Muriel Rodríguez	283-291
LEOPOLDO J. PRIETO y JOSÉ LUIS CENDEJAS (EDS.): <i>Projections of Spanish Jesuit Scholasticism on British Thought: New Horizons in Politics</i> , por Guillermo Graiño Ferrer	291-296
COLABORAN	297-301

TABLE OF CONTENTS

Issue 201, July/September 2023

ARTICLES

PEDRO ABELLÁN ARTACHO

Political Theory as a profession: A proposal on Hannah Arendt's example. 13-45

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ

Competitive federalism: Federal contributions to the construction of democratic intimate citizenship 47-77

AITOR DÍAZ ANABITARTE AND RAÜL DIGÓN MARTÍN

Ius post bellum, positive peace and democratic memory: A theoretical framework for memory policies in Spain. 79-111

ANAIS PULGAR-ARAYA AND ARIEL VALDEBENITO

Between gender quotas and parity: The impact of affirmative action measures on the descriptive representativeness of women in Chile (2017-2021) 113-148

MARCELO JOSÉ GUILLÉN GARCÍA

Ideological dynamics in alliances between competing parties: The case of Compromís. 149-176

THOMAS BAUMERT

Heinrich von Stackelberg and the Institute for Political Science 177-209

PEDRO JOSÉ CHACÓN DELGADO

Sabino Arana Goiri and the *El Euskaro* phase (1888-1890) 211-239

NOTES

ALBERTO RIQUELME ARRIAGADA

Right to mental health from the theory of justice: An analysis from egalitarian liberalism. 243-264

BOOK REVIEWS

GONZALO G. CARRANZA: <i>La lealtad federal en el sistema autonómico español</i> , by Andrés Iván Dueñas Castrillo.	267-272
VÍCTOR LAPUENTE <i>et al.</i> : <i>Reinventando la tradición: las monarquías parlamentarias en el siglo XXI</i> , by Remedio Sánchez Ferriz. .	272-283
ERNST FRAENKEL: <i>El estado dual. Contribución a la teoría de la dictadura</i> , by Félix Muriel Rodríguez.	283-291
LEOPOLDO J. PRIETO y JOSÉ LUIS CENDEJAS (EDS.): <i>Projections of Spanish Jesuit Scholasticism on British Thought: New Horizons in Politics</i> , by Guillermo Graiño Ferrer	291-296
CONTRIBUTORS.	297-301

COLABORAN

PEDRO ABELLÁN ARTACHO

Profesor ayudante doctor en el Área de Teoría Política en la Universidad Complutense de Madrid (2021, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas). Profesor tutor en la UNED (2018). Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración con la tesis *La idea de democracia en la prensa española: un análisis desde la teoría política* (2019, premio extraordinario). Estancias internacionales en la University of Essex, QMUL y University of Nottingham. Sus intereses de docencia e investigación incluyen la teoría de la democracia y de la representación, metodología en teoría política, teoría y análisis del discurso y las ideologías, conceptos políticos en investigación empírica y el pensamiento político moderno y contemporáneo (J. J. Rousseau, M. Weber o H. Arendt, entre otros). Cofundador del Seminario Joven de Teoría Política.

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ

Profesora titular en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Doctora en Derecho por el Instituto Universitario Europeo (Florencia), ha sido investigadora postdoctoral von Humboldt en la J. W. G. Universität Frankfurt am Main y ha realizado estancias de investigación, entre otros centros, en la Yale Law School, The London School of Economics o el Instituto Max Planck de Derecho Público, Internacional y Comparado (Heidelberg). Actualmente es investigadora principal del proyecto de investigación «Ciudadanía sexuada e identidades no binarias: de la no discriminación a la integración ciudadana (BinaSex)», financiado por la Agencia Estatal de Investigación, así como responsable del grupo de investigación Derechos Fundamentales y Colectivos Postergados,

del Plan Andaluz de Investigación. Es coordinadora del máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional de la Universidad de Sevilla, y responsable de la Clínica Legal en Derechos Fundamentales de esta Universidad.

AITOR DÍAZ ANABITARTE

Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Barcelona, en la que se doctoró en Derecho y Ciencia Política gracias a una beca del Instituto Catalán Internacional por la Paz. Sus principales ámbitos de estudio son la teoría política, la teoría internacional, la investigación por la paz y el debate en torno a la justicia de la guerra y de la paz. Ha realizado varias estancias de investigación y docencia, entre las cuales cabe destacar las realizadas en la Euskal Herriko Unibertsitatea (País Vasco), la Universidad de Chile (Chile) y la Rabdoud University (Países Bajos). Tras una beca postdoctoral del programa Fundació La Caixa, actualmente es profesor de Ciencia Política y de la Administración en el Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

RAÜL DIGÓN MARTÍN

Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universitat de Barcelona; licenciado en Filosofía y en Derecho por la misma universidad y máster en Ciencias Políticas y Sociales por la Universitat Pompeu Fabra. Professor asociado de Teoría Política (UB) y Derecho Constitucional (UOC). Ha publicado diversos trabajos y traducciones sobre pensamiento social y político, ideologías, teorías de la justicia y memoria democrática, ejes de su investigación académica. Realizó una estancia por estudios en el Centre for Social and Political Thought (Sussex University). Es responsable de Estudios Jurídicos en la Dirección General de Coordinación Interdepartamental del Departament de la Presidència de la Generalitat de Catalunya. Ha trabajado como jurista en distintas materias como las relaciones laborales, la actividad parlamentaria, las políticas de memoria histórica y las relaciones institucionales entre la Generalitat y el Estado. Es miembro del Grupo de Investigación Consolidado Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (UB).

ANAIS PULGAR-ARAYA

Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Tiene un *minor* (especialización) en Políticas Públicas Internacionales por la misma institución. Durante el año 2022, realizó una pasantía académica en la Facultad de Ciencias Sociales y Sociología de la Universidad de Granada (UGR). Actualmente es profesora asistente en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Cuenta con experiencia en investigación de estudios de género, partidos políticos, elecciones y selección de candidaturas. Sus intereses de investigación son las cuotas y paridad de género en instituciones de elección popular, el sistema de partidos políticos chileno y relaciones internacionales.

ARIEL VALDEBENITO

Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Santiago de Chile (USACH), egresado con máxima distinción el segundo semestre de 2021. Cuenta con *minor* (especialización) en Estudios de América Latina por la misma institución. Actualmente se desempeña profesionalmente como analista de datos en el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) y como asistente de investigación en la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile (SEGPRES). Posee experiencia en investigación, docencia universitaria y desarrollo profesional en el área de centros de estudio, y también tiene interés en estudios sobre democracia, probidad y transparencia y género y política.

MARCELO JOSÉ GUILLÉN GARCÍA

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Valencia (2009-2014). Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Valencia (2014-2015) con el trabajo *Una aproximación a la ideología del Partido Sindicalista*, cuyo contenido derivó en la publicación de dos artículos. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Valencia (2017-2022) con la tesis doctoral *La ideología de los partidos políticos en la Comunidad Valenciana: cambio e influencia entre nuevos y viejo partidos a través de la competición política*. Actualmente, es investigador autónomo

de la Cátedra Prospect en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL) de la Universidad de Valencia.

THOMAS BAUMERT

Profesor de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid. Doctorado (premio extraordinario) por esa misma universidad en 2006. Es licenciado en ADE, en Ciencias Políticas y Sociología y máster en Relaciones Internacionales. Ha sido investigador invitado en el Instituto Fraunhofer-ISI de Karlsruhe y profesor invitado de la Westfälische Wilhelms-Universität de Münster (Alemania). Sus investigaciones —que se han plasmado en un amplio elenco de publicaciones en revistas y editoriales de alto impacto nacionales e internacionales— han sido financiadas, entre otros, por la Unión Europea, el Department of Homeland Security de los Estados Unidos, el German Historical Institute de Washington y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

PEDRO JOSÉ CHACÓN DELGADO

Profesor agregado bilingüe (euskera/castellano) de Historia del Pensamiento Político en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Licenciado en Historia (Universidad de Deusto) y doctor en Ciencias Políticas y Sociología (UPV-EHU) con la tesis *El regeneracionismo de 1898: historiografía y nacionalismo español*. Especialista en nacionalismo y derecha vasca. Prologó el libro *Oi Europa!*, de Jon Sudupe Martija, Premio Euskadi de Ensayo en Euskera en 2013. Ha publicado los libros: *La identidad maketa* (2006); *Perdí la identidad que nunca tuve: el relato del País Vasco de Raúl Guerra Garrido* (2010); *Historia y nación. Costa y el regeneracionismo en el fin de siglo* (2013); *Nobleza con libertad. Biografía de la derecha vasca* (2015), y *Sabino Arana: padre del supremacismo vasco* (2022). Es columnista de *El Correo de Bilbao* y de los digitales *El Español*, *Economía Digital* y *La Tribuna del País Vasco*.

ALBERTO RIQUELME ARRIAGADA

Analista en políticas y asuntos internacionales, USACH. Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile. Doctor

en Procesos e Instituciones Políticas, UAI. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, en la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins (UOH) y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado (UAH).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-em-presas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

Quienes publiquen en esta revista conservarán sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor/a y su primera publicación en esta revista, pero no hacer uso comercial de la misma ni tampoco obras derivadas.

Los/as autores/as también permitirán a *Revista de Estudios Políticos* la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el Centro, mediante la puesta a disposición para consulta en línea de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

También se permite y se recomienda a autores/as la publicación de la versión preprint (versión original antes de la evaluación) de sus trabajos en sus páginas electrónicas personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, etc. antes de la publicación de la versión definitiva (postprint) del trabajo. El preprint debe incorporar la mención al número de *Revista de Estudios Políticos* donde va a ser publicado.

La autoría declarada en el manuscrito debe limitarse a quienes hayan hecho una contribución significativa al concepto, diseño, ejecución o interpretación de la investigación o estudio. Cada persona que haya hecho una contribución significativa al trabajo debe figurar como coautor/a. Si hay otras personas que han participado de manera significativa en el proyecto de investigación, deben ser reconocidas o enumeradas como colaboradores. El autor o la autora correspondiente deberá revisar y confirmar que los coautores están incluidos en el trabajo, y que todos los coautores han visto, aprobado y aceptado la versión final del trabajo.

Política de acceso abierto

La *Revista de Estudios Políticos* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

Promoción y difusión del artículo

Quienes publiquen en esta revista se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito antes y después de que sea publicado a través de su participación activa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), listas de contactos, redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos), web personales e institucionales, Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX, etc).

Buenas prácticas en materia de financiación

Todas las personas que firmen un trabajo deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda entenderse influye en los resultados o la interpretación de su trabajo. También se deben reconocer adecuadamente todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto de investigación.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Irene Delgado Sotillos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduvico, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Florencia Peyrou Tubert, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Óscar Alzaga Villamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.ª Luisa Balaguer Callejón, Tribunal Constitucional

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Universidad de Almería

Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de La Rioja

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid

Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedios Sánchez Férriz, Universidad de Valencia

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista



FECYT-021/2023

Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024



ISSN-L 0048-7694

00201

9 770048 769009